 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 Período Constitucional 2020-2023

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ACTA:	033
LUGAR:	Recinto los Comuneros
FECHA:	13 de agosto de 2022
HORA DE INICIACIÓN:	9:10 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	9:28 a. m.
PRESIDENTA:	H.C. Ana Teresa Bernal Montañez
SUBSECRETARIA (E):	Ana María Bernal Cruz

ORDEN DEL DÍA

1. Registro Electrónico de Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, Discusión Y Aprobación Del Orden Del Día
3. Audiencia Pública: **Tema:** Audiencia pública para escuchar mediante entrevista al aspirante admitido para proveer el cargo de Subsecretario de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 2022 – 2023; conforme lo establece los artículos 43, 100, 101 y 107 del Acuerdo 741 del 25 de junio de 2019 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá), así como la Resolución No. 0301 del 10 de junio de 2022 "Por medio de la cual se regula y abre el proceso de convocatoria pública para proveer los cargos de Secretario General de Organismo de Control y de Subsecretarios de despacho de las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá, D.C." y la Resolución 0477 del 01 de agosto de 2022 "Mediante la cual se modifica la resolución No. 0301 del 10 de junio de 2022 "Por medio de la cual se regula y abre el proceso de convocatoria pública para proveer los cargos de secretario general de organismo de control y de subsecretarios de despacho de las comisiones permanentes del Concejo de Bogotá, D.C.", expedidas por la Mesa Directiva. Aspirante admitido para proveer el cargo de Subsecretario de Despacho: David Antonio Garzón Fandiño. **Invitados:** Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Laura Inés Oliveros Amaya, Veedora Distrital (E).

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

4. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se inicia el registro de los honorables concejales miembros de la comisión. Se registran los honorables concejales miembros de la Comisión del Plan: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

La Secretaria informa que se existe quórum decisorio, con la presencia de diez (10) concejales miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan.

Los concejales, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, presentaron excusa para no presentarse a la sesión programada para el de hoy.

DE LAS ENTIDADES Y LOS ORGANISMOS DE CONTROL SE REGISTRÓ A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS INVITADOS: DELEGADA NÉSTOR EDUARDO IMBETT HERAZO DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.; DELEGADO NAGIA ALEXANDRA PINTO FAJARDO DE LA PERSONERÍA DISTRITAL; DELEGADO ADÁN GIL PERE DE LA VEEDURÍA DISTRITAL.


2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente le solicita a la secretaria dar lectura al orden del día.

La presidenta somete a consideración el orden del día leído; la secretaria certifica que ha sido aprobado el orden del día en votación ordinaria.

3. AUDIENCIA PÚBLICA:

Tema: Audiencia pública para escuchar mediante entrevista al aspirante admitido para proveer el cargo de Subsecretario de la Comisión Primera Permanente del

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 2022 – 2023; conforme lo establece los artículos 43, 100, 101 y 107 del Acuerdo 741 del 25 de junio de 2019 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá), así como la Resolución No. 0301 del 10 de junio de 2022 "Por medio de la cual se regula y abre el proceso de convocatoria pública para proveer los cargos de Secretario General de Organismo de Control y de Subsecretarios de despacho de las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá, D.C." y la Resolución 0477 del 01 de agosto de 2022 "Mediante la cual se modifica la resolución No. 0301 del 10 de junio de 2022 "Por medio de la cual se regula y abre el proceso de convocatoria pública para proveer los cargos de secretario general de organismo de control y de subsecretarios de despacho de las comisiones permanentes del Concejo de Bogotá, D.C.", expedidas por la Mesa Directiva. Aspirante admitido para proveer el cargo de Subsecretario de Despacho: David Antonio Garzón Fandiño. **Invitados:** Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Laura Inés Oliveros Amaya, Veedora Distrital (E).

La presidenta le da el uso de la palabra al candidato al cargo de subsecretario de Despacho DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO; señor presidente muchísimas gracias, honorables concejales y concejales muy buenos días. Mi nombre es David Antonio Garzón Fandiño soy de Bogotá, tengo 29 años.

Quiero iniciar expresando mi agradecimiento por la oportunidad de participar en esta convocatoria pública, para mí realmente ha sido un reto que ha puesto a prueba mis capacidades tanto a profesionales como académicas. Voy a tratar de ser muy breve, y a condensar mi presentación.

En algunos puntos muy específicos que exigen las resoluciones que regulan este procedimiento de convocatoria pública, en primer lugar quiero exponer rápidamente mi trayectoria profesional. Soy administrador público, especialista de las finanzas públicas de la escuela superior de administración pública ESAP. Adicionalmente cuento con una maestría en Gobierno y Políticas Públicas de la universidad Externado de Colombia, toda esta formación ha sido pensada para el servicio a la ciudadanía, para el servicio público y para desempeñarme en cargos de naturaleza pública.

Sobre mi trayectoria profesional debo decir honorables concejales que ha estado construida en su totalidad en el Concejo de Bogotá, llegué a esta Corporación cuando tenía 21 años en el año 2014, a ser practicante de la oficina del concejal Rubén Torrado, en esta oportunidad me abrió las puertas y me permitió demostrar y desplegar mis capacidades profesionales y debo decir que para mí ha sido bastante satisfactorio ver que el reconocimiento de esas capacidades me ha permitido varias fuerzas al interior de esta Corporación, en primer lugar me ha


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

permitido crecer profesionalmente, llegué como practicante, luego fue vinculado como profesional universitario y luego fue vinculado como asesor, pero también me permitió conocer a profundidad no sólo el funcionamiento del Concejo sino conocer sobre todo el andamiaje institucional del Distrito Capital y también me ha permitido conocer, que para mí es de mucho interés en las políticas públicas distritales en todas sus fases desde la fase de formulación hasta la fase de seguimiento y evaluación.

Considero que en esta trayectoria en el Concejo Bogotá he logrado desarrollar algunas habilidades y tener un balance positivo entre dos cosas específicas, por una parte entre los conocimientos técnicos que son tan requeridos y que ustedes nos demandan para poder desarrollar de manera satisfactoria los procesos de gestión normativa y de control político, considero que he afianzado de manera satisfactoria esos conocimientos y desarrollo de una buena labor al interior de la unidad de apoyo normativo a la que pertenezco, pero también creo que eso se complementa.

Para mí esto es muy importante con una lectura adecuada de la coyuntura o de la naturaleza política de esta corporación y para mí la interacción es descenso la liberación democrática que se dará al interior de esta corporación entre distintas corrientes de pensamiento entre incluso distintas maneras de hacer política son las que dan sentido al funcionamiento de esta corporación y uno no puede ignorarla cuando tiene la intención de ocupar un cargo de esta naturaleza. Creo que esa lectura de la coyuntura política o de la dinámica política de esta corporación es un valor agregado que sólo se podría adquirir al interior de la corporación con experiencia específica en esta corporación, pero también con el acompañamiento a los procesos electorales de representación democrática, que finalmente son los que dan sentido a la línea a la dignidad que ustedes hoy ostentan como primera autoridad político administrativa de la ciudad.

En segundo lugar, honorables concejales, quiero mencionar algunos logros que para mí son elocuentes, y espero que para ustedes sean indicativos de mis capacidades tanto profesionales como académicas, el primero y más reciente de ellos es el puntaje que obtuve el interior de la prueba que realizó la universidad distrital Francisco José de Caldas, esa prueba estaba compuesta por un total de 60 preguntas, 50 de ellas estaban orientadas al núcleo común de conocimiento para todos los candidatos, 10 de ellas estaban orientadas para temas de competencias profesionales laborales con temas de conocimiento específicos sobre la comisión, en esa prueba obtuve un puntaje de 52 puntos sobre 60 que fue el puntaje más destacado de la totalidad de los aspirantes tanto a las tres comisiones como a la Secretaría General. El segundo logro que quisiera compartirles honorables concejales es que en el desarrollo de mi maestría fui el mejor estudiante de un grupo

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


de 33 estudiantes, ocupe el primer lugar, me gradué con un promedio de 467 que a su vez me permitió ser beneficiario del 100% de la condonación de mi crédito educativo con el ICETEX en el Concejo de Bogotá, el Concejo no solo me ha permitido crecer profesionalmente sino que también me ha permitido la financiación del 100% de mis estudios de posgrado en la modalidad de maestría. Y el tercer logro que quisiera compartirles honorables concejales es que cuento con las publicaciones de carácter académico, la primera de ellas se encuentra publicada en una revista que se llama política de administración de la ESAP, ésta tiene básicamente la finalidad de hacer una revisión o un análisis sobre los desequilibrios financieros de las corporaciones autónomas regionales y la segunda más reciente del año 2021, surge de una consultoría en la que fui seleccionado por el programa de Naciones Unidas para el desarrollo, que derivó en una publicación de una serie de documentos que se llama documentos de desarrollo que está disponible para su consulta y que hacía una revisión sistemática sobre aspectos puntuales o problemas públicos de alta complejidad que son la pobreza, la desigualdad y el desarrollo humano.

Considero que esos tres logros pueden ser indicativos de mis capacidades tanto profesionales como académicas como investigación y como ustedes pueden ver todos están orientados a abordar o analizar problemas públicos de alta complejidad y problemas relacionados con la gestión pública y con el funcionamiento del estado.

También debo anotar a los honorables concejales que conozco a profundidad del Concejo de Bogotá conozco a profundidad el reglamento interno los procesos misionales de gestión normativa y de control político, el decreto 1421 del 93 es la estructura orgánica del distrito, que está concebida desde el acuerdo 57 de 2006 e incluso algunos estatutos orgánicos que para el caso de la comisión de plan aplica el estatuto orgánico de planeación que se adoptó mediante el acuerdo de 1994.

Finalmente honorables concejales en un diagnóstico inicial, ya hablando sobre el tema particular de la comisión, ya permitió evidenciar que se cuenta con una base extraordinaria de funcionarios que tienen al día sus responsabilidades, sin embargo considero que eso no resulta incompatible con la posibilidad de realizar algunas mejoras en asuntos muy puntuales porque aquí tenemos algunos indicadores de gestión que son bastante restrictivos o por lo menos conducen a cierta inercia institucional estabilidad institucional y que restringe la posibilidad de mejorar aspectos como los tiempos de respuesta a la organización y la disponibilidad de información e incluso la modernización de aquellos mecanismos que le permiten al Concejo de Bogotá relacionarse con la ciudadanía.


Creo que todos esos aspectos son susceptibles de mejorar el interior de la corporación en el corto plazo y creo que esa sería una de mis propuestas iniciales

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

en caso de que ustedes lo consideren. Finalizó con los siguiente honorables concejales, considero que cuento con las capacidades con las aptitudes y con las competencias necesarias para desempeñar el cargo del Subsecretario de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial y en caso de que ustedes consideren que mi perfil es el adecuado para esta posición, les puedo asegurar que como lo he hecho hasta este momento me desempeñaré y trabajaré de manera incansable y muy comprometida y muy disciplinada para honrar la confianza que ustedes puedan depositar en mí. De esa manera honorables concejales, señora presidenta yo finalizó mi presentación, con una consideración de cada uno de ustedes mi nombre para ocupar este cargo quedo a su entera disposición y les agradezco profundamente por su atención. Muchísimas gracias presidente.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS:

La secretaria informa que no hay comunicaciones radicadas, la presidenta levanta la Sesión la secretaria certifica que se levanta la sesión convocada para hoy sábado 13 de agosto de 2022, siendo las 9:28 a.m.


ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ
 Presidenta


ANA MARIA BERNAL CRUZ
 Subsecretaria de Despacho (E)

Elaboró: Reinaldo García Baquero, Profesional Universitario 219-03
 Reviso y Aprobó: Ana Maria Bernal Cruz